

NOGALCOM S.A.

ESTATUTO

1) Fecha del instrumento: 5 de mayo de 2016.

2) Integrantes: Saúl Haroldo Nusbaum, argentino, D.N.I. N° 27.442.369, C.U.I.T. N° 20-27442369-3, nacido el 28 de junio de 1979, soltero, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 1738, de la Localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público; y el Señor: Joaquín Nusbaum, argentino, D.N.I. N° 32.694.080, C.U.I.T. N° 20-32694080-2, nacido el 18 de enero de 1987, soltero, domiciliado en calle Sargento Cabral 2283 de la Localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante.

3) Denominación: NOGALCOM S.A.

4) Domicilio: Mitre N° 2087, 1° piso, Dpto B, ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: a) Alquiler y guarda de automóviles y vehículos livianos, utilitarios y pesados, equipamientos y herramientas de trabajo, con o sin personal, b) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo. c) Servicios de grúa, carga y descarga. Movimiento de suelos.

6) Plazo duración: de noventa y nueve años contados desde la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de \$ 600.000 representado por 600 acciones de \$ 1.000 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto inicial de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente cuando estuviere designado, quienes actúan en forma indistinta. Se designa para integrar el primer directorio: Presidente: Saúl Haroldo Nusbaum, y Director suplente: Joaquín Nusbaum, quienes constituyen domicilio en la sede social.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios tendrán el contralor que les confieren los artículos 284 última parte y 55 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

10) Fecha cierre: 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 294902 Jun. 27

GRUPO PIETÁ S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por Decreto del día 6 de Junio de 2016, en Autos Caratulados: "GRUPO PIETÁ S.R.L. s/Cesión de Cuotas" (Expte. Nº 195 - Año 2016), se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que publicar corresponde: GRUPO PIETÁ S.R.L. (Titular de la Cuit Nº 30-71500855-2), con domicilio legal y sede social en calle Josefina de Alvear Nº 487 de la localidad de San Gregorio, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, y Contrato Social Constitutivo inscripto por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto con fecha 14 de Agosto de 2015 al "Tomo 11 - Folio 384 - Número 2832" de Contratos. 1) Instrumento de Modificación: Cesión de Cuotas de "Grupo Pietá S.R.L." - Designación de Gerente - Redacción Texto Ordenado.- Escritura Nº 84 de fecha 9 de Mayo de 2016, Escribano Gustavo Rubén Dimo, Rufino - Santa Fe, Registro Nº 190 a su cargo, en virtud de la cual se resolvieron y aprobaron por Unanimidad, entre otras cuestiones: II) Cesión de Cuotas: Cederte: Daiana Mariel Rey, D.N.I. Nº 37.761.893, argentina, nacida el 26 de Junio de 1994, hijo de Armando Enrique Rey y de Claudia Mariel Cabrera, soltera, Estudiante, Titular de la Cuil Nº 27-37761893-4, domiciliada en Establecimiento La Teresa, (C.P. 2.613) Zona Rural de la Localidad de San Gregorio, Dpto. Gral. López, Santa Fe.- Cesionaria: Claudia Mariel Cabrera, D.N.I. Nº 20.195.822, argentina, nacida el 22 de Marzo de 1969, hija de Ramón Lorenzo Cabrera y de Zorka Vusksanovich, casada en primeras nupcias con Armando Enrique Rey, Productora Agropecuaria, Titular del Cuit Nº 27-20195822-4, domiciliada en calle San Martín Nº 763 de la Localidad de San Gregorio, Dpto. Gral. López, Santa Fe. Cuotas Cedidas: La señorita Daiana Mariel Rey, cede, vende y transfiere a la señora Claudia Mariel Cabrera, y ésta Adquiere, las ciento cuarenta (140) cuotas de Capital de pesos un mil (\$ 1.000) de Valor Nominal cada una que a la fecha le corresponden y tiene suscriptas y parcialmente integradas en "GRUPO PIETÁ S.R.L".- III) Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social, en la forma y con la redacción que seguidamente se transcribe: "Artículo V.- Capital y Aportes: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos veinte mil (\$ 420.000) dividido en cuatrocientos veinte (420) cuotas por un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios han suscripto y se obligan a integrar en dinero efectivo en la siguiente forma y proporción, a saber: a) el señor Norberto Enrique Rey: 140 cuotas de capital, o sea \$ 140.000 de los cuales han sido integrados antes de éste acto y en dinero efectivo: \$ 35.000; y el saldo, o sea la suma de \$ 105.000 dentro de los veinticuatro meses contados a partir del 5 de junio del 2.015; b) el señor Enrique Andrés Rey: 140 cuotas de capital, o sea \$ 140.000 de los cuotes han sido integrados antes de éste acto y en dinero efectivo: \$ 35.000; y el saldo, o sea la suma de \$ 105.000 dentro de los veinticuatro meses contados a partir del 5 de junio del 2.015; y c) la señora Claudia Mariel Cabrera: 140 cuotas de capital, o sea \$ 140.000 de los cuales han sido integrados antes de éste acto y en dinero efectivo: \$ 35.000; y el saldo, o sea la suma de \$ 105.000 dentro de los veinticuatro meses contados a partir del 5 de junio del 2.015. IV) En virtud de la Cesión de cuotas, la señorita Daiana Mariel Rey, Renuncia al cargo de Gerente en el que había sido designada en oportunidad de constituirse la Sociedad. V) Se resuelve Designar como Gerente de la sociedad a la socia Claudia Mariel Cabrera, cuyos respectivos datos personales se han consignado ut-supra, quien Acepta dicha designación.

\$ 220 294949 Jun. 27

FRUND STARK S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En fecha 09-05-2016, según Acta de Asamblea General Ordinaria, los señores accionistas de Frund Stark S.A., designan a los miembros del Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Osvaldo Alfonso Frund, D.N.I. N° 11.535.163; Director Titular Vicepresidente: Sr. Susana Inés Lencioni, D.N.I. N° 12.742.221; Director Suplente: Sr. María del Carmen Frund, L.C. N° 05.873.511. - Rafaela, 15 de junio de 2016 - Gisela Gatti, Secretaria.

§ 33 294909 Jun. 27

INGENIERÍA TÉCNICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "INGENIERÍA TÉCNICA S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte 21-05191707-0) que se tramita ante el Registro Público de Comercio, se hace saber: que en la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 2016 y según consta en Acta N° 30, se ha procedido a la designación del nuevo Directorio que se constituye de esta manera: Presidente: De La Puente Eduardo César, L.E. 6.306.792, CUIT 20/06306792-0, domiciliado en calle Los Paraísos 239 - country club El Pinar, de la localidad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, Director Suplente: Bertona Raúl Marcelo, D.N.I. 11.278.474, CUIT 20-11278474-9, domiciliado en calle López y Planes 4838 de la ciudad de Santa Fe. - Santa Fe, 10 de junio de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretaria.

§ 33 294965 Jun. 27

FOLDER SOLUCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Folder Soluciones S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. N° 965 - año 2016) de trámite por ante este Registro Público de Comercio; se hace saber que la entidad Folder Soluciones S.A. en Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2016, ha designado para integrar el Directorio a las siguientes personas Presidente: Antonio Gabriel Bertolino, de apellido materno Morano, argentino, casado, ingeniero, nacido el 18 de mayo de 1971, domiciliado en calle Chacabuco 1868 - Piso 3 - Dpto. "A" de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. 22.168.076, con número de CUIT 20-22168076-7 y Director Suplente: Juan Andrés Sabena, de apellido materno Palavecino, argentino, casado, nacido el 23 de julio de 1968, domiciliado en calle Quintana 2948, de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. N° 20.319.121, con número de CUIT 23-20.319.121-9.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. - Santa Fe, 15 de junio de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 45 294912 Jun. 27

TRANSPORTE ANGIONI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "TRANSPORTE ANGIONI S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. 21-05191679-1), se hace saber que en la asamblea general ordinaria del 6 de mayo de 2016 y según consta en Acta Nº 12, se ha procedido a la designación del nuevo Directorio que se constituye de esta manera: Presidente: Angioni Clemar Oscar, L.E. 8.501.084, domiciliado en calle Brasil 4840 de la ciudad de Santa Fe, Vicepresidente: Angioni Exequiel, D.N.I. 27.237.947, domiciliado en calle Brasil 4840 de la ciudad de Santa Fe, y Director Suplente: Angioni Aldana, D.N.I. 26.152.851, domiciliada en calle Brasil 4840 de la ciudad de Santa Fe. - Santa Fe, 13 de junio de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 33 294960 Jun. 27

OPTILENT S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "OPTILENT S.R.L. s/Modificación al Contrato", que tramitan por Expediente CUIJ Nº 21-0519744-5 por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber: Que por reunión extraordinaria de socios en forma unánime celebrada en fecha 26 de mayo de 2016 se dispuso la prórroga del Contrato Social por quince (15) años contados a partir de la fecha de reconducción, y consecuente modificación del contrato Cláusula Segunda, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Cláusula Segunda: "El plazo de duración de la Sociedad será de quince (15) años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe. - Secretaria, 15 de junio de 2016. - Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 45 294881 Jun. 27

METALÚRGICA MARZOLA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "METALÚRGICA MARZOLA S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. 505 Año 2016 - CUIJ 21-05191224-9), de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Socios de fecha 19/12/2014, se designó como Director Titular de la firma METALÚRGICA MARZOLA S.A." al Sr. Silvio Guillermo Marzola, D.N.I. Nº 24.105.064, CUIT Nº 20-24105064-6, argentino, mayor de edad, de estado civil casado en fecha 07/10/1974, y domiciliado en Pasaje Sargento cabral 2039 y como Director Suplente, al Sr. Martín Andrés Marzola, D.N.I. Nº 26.004.637, CUIT 20-26004637-4, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, nacido en fecha 10/10/1977, y ambos con domiciliado en la ciudad de Esperanza, en Pje. Sargento Cabral 2039 y en Lehman 432 respectivamente, Provincia de Santa Fe. - Santa Fe, 9 de junio de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 294952 Jun. 27

TZT S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr Juez a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber la siguiente publicación de constitución de S.R.L.

Fecha del contrato Social: 09/05/2016 y sala complementaria de fecha 09/06/16.

Socios Zbrun Claudio Alberto, argentino, D.N.I. 22.183.318, nacido el 18 de enero de 1972, apellido materno Concollato, casado en 1º nupcias con Marina Guadalupe Priotto, domiciliado en Bv. Roca 1595 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, comerciante. Torres Sergio Sebastián, argentino D.N.I. 26.722.954, nacido el 25 de agosto de 1978, apellido materno Ledesma, soltero, domiciliado en M. Ghandi 447 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, veterinario, y Tessio Silvestre Antonio, argentino D.N.I. 16.445.165 nacido el 11 de setiembre de 1963, apellido materno Benítez, casado en 1ª nupcias con Nanci Beatriz Lovera, domiciliado en C. de Súnchales 640 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, empleado.

Denominación: "TZT S.R.L."

Domicilio: Bv. Roca 1595 de Rafaela - Dpto. Castellanos - Pcia. Santa Fe.

Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital \$ 180.000 (pesos ciento ochenta mil).

Objeto social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Venta por mayor en comisión de semillas y granos para forrajes; Venta por menor y mayor de alimentos balanceados (alimentación animal grandes y chicos) de insumos agropecuarios y de productos veterinarios.

Administración y representación: a cargo de Zbrun Claudio Alberto D.N.I. 22.183.318, quien actuará como socio gerente.

Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley. - Rafaela, 14 de junio de 2016 - Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 93,39 294956 Jun. 27

ANÁLISIS AGROPECUARIOS ALLPA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Sr. juez, del Registro Público de Comercio, Secretaria del autorizante, en autos: ANÁLISIS AGROPECUARIOS ALLPA S.R.L. y por resolución de fecha 06/06/2016, se ordena la siguiente publicación de edictos: Se inscribe la Reconducción Societaria - Aumento del Capital Social de "ANÁLISIS AGROPECUARIOS ALLPA S.R.L., los socios, Miguel Ángel Crossio, nacido el 22/04/1965, argentino, D.N.I. N° 17.514.565, soltero, domiciliado en J.M. Masneri N° 783 de Venado Tuerto, Santa Fe, CUIT N° 20-17514565-7 de profesión Ingeniero Agrónomo y Mariela Alejandra Sileone, nacida el 01/03/1972, argentina, D.N.I. N° 22.483.678, divorciada con el Sr. Gustavo Daniel Coassolo, Expediente N° 267/2013, fallo N° 468, T° 3, F° 56/7 domiciliada en Pueyrredon N° 169, de Venado Puerto, Santa Fe, CUIT N° 27-22483678-9 de profesión microbióloga.

Reconducción Societaria: Reconducir la sociedad, cuyo contrato venció el 02 de marzo de 2016, bajo la denominación de "ANÁLISIS AGROPECUARIOS ALLPA S.R.L.", declarándose continuadora de la anterior del mismo nombre, por el término de veinte (20) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto de esta reconducción. Aumento del Capital Social: Aumentar el Capital Social en Pesos Doscientos Treinta y Ocho Mil (\$ 238.000), dividido en veintitrés mil ochocientos (23.800) cuotas de capital social de Pesos Diez (\$ 10) cada una, integrando el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto dentro del término de un (1) año. Según el aumento los socios suscriben las siguientes cuotas: Miguel Ángel Crossio, Once Mil Novecientos (11.900) cuotas de Pesos Diez (\$ 10), cada una, Pesos Ciento Diecinueve Mil (\$ 119.000.-) y Mariela Alejandra Sileone, Once Mil Novecientos (11.900) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, Pesos Ciento Diecinueve Mil (\$ 119.000), se respetan las proporciones de capital que cada uno posee. El Artículo Cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente forma: Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) dividido en Veinticinco Mil (25.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, serán suscriptas en la siguiente proporción: Miguel Ángel Crossio, Doce mil Quinientos (12.500) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una. Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000); y Mariela Alejandra Sileone, Doce mil Quinientos (12.500) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000). Se ratifican las demás cláusulas del contrato.

\$ 151,47 294864 Jun. 27
